

# Piden informes sobre la situación de la polilla de la vid

26/10/2021



Luego de que nuestro diario diera a conocer la situación de la Lobesia botrana en la provincia tras un informe del Senasa, en la Legislatura provincial se elevó un pedido de informe para conocer cómo se encuentra la situación de la plaga, que afecta a 4 distritos sanrafaelinos que se encuentran totalmente cuarentenados.

Senasa incluyó a gran parte de Mendoza y San Juan como zonas reglamentadas por la plaga de Lobesia botrana, conocida como «polilla de la vid». El resto de las provincias tendrá el sello de «libre» de la plaga.

Los Departamentos de Mendoza que se encuentran cuarentenados son los de los Oasis Norte, Este y Centro incluyendo a Maipú, Guaymallén, Lavalle, Las Heras, Luján de Cuyo, Godoy Cruz, Capital, Santa Rosa, La Paz, San Martín, Junín, Rivadavia, Tunuyán, Tupungato y San Carlos.

Además en San Rafael hay cuatro distritos que se encuentran

cuarentenados en su totalidad y son Cuadro Nacional, Goudge, La Llave y Las Paredes, mientras que en la provincia de San Juan hay 15 departamentos en cuarentena.

Para profundizar sobre el tema se pide conocer cantidad de hectáreas afectadas por la plaga por departamento entre 2020 y 2021, cuántas hectáreas y de qué forma fueron tratadas según departamento y técnica aplicada, hectáreas donde fue erradicada la plaga por departamento y oasis, y los fondos que destinó el Gobierno nacional y el provincial para dicha actividad.

Asimismo se busca saber el monto aportado por los productores según oasis y el presupuesto para la campaña 2021/22, junto a las técnicas a aplicar para la erradicación en las diferentes zonas de Mendoza.